



Villa de Chequia segun costumbre p.<sup>a</sup> masas asun-  
 tos convenientes al bien publico y mejor p.<sup>a</sup> servicio  
 de Nuestro Soberano Monarca, acordó lo sig.<sup>te</sup>  
 Habiendose presentado los abastecedores de acer-  
 se manifestando las penas q.<sup>e</sup> experimenta-  
 ran p.<sup>a</sup> la subida q.<sup>e</sup> ha hecho, acordó d.<sup>e</sup> Reyes  
 de tomados los competentes informes, se diese la  
 libra de esta especie a veinte cuartos.

En su oficio de D. Joaquin de Medina Com.<sup>do</sup> p.<sup>a</sup> el Depar-  
 tamento de S. Maano, solicitando la conclusion  
 del pago de la carta orden de veinte mil e.<sup>s</sup>  
 pedida p.<sup>a</sup> la Contaduria a favor de dho. Depar-  
 tamento, contra los fondos de contribucion del  
 año pasado de ochoc.<sup>tos</sup> veinte y cuatro y diezmas  
 ocasionadas p.<sup>a</sup> su cobramto, acordó: se haga  
 saber a los Concejales de dho. año, hagan efe-  
 ctivas a la may.<sup>a</sup> brevedad las cantidades q.<sup>e</sup>  
 se reclaman bajo el apercibim.<sup>to</sup> de q.<sup>e</sup> p.<sup>a</sup> sus  
 resultas, sufriran los perjuicios, costas y do-  
 nos que se ocasionen.

Acordó en el oficio de S. Maano. Real de S. M. p.<sup>a</sup>  
 que el Abm.<sup>on</sup> de esta S. M. Encarnacion de la  
 Prelacion q.<sup>e</sup> compare p.<sup>a</sup> el reparam.<sup>to</sup> de puntos  
 cibles, su fha. veinte y nueve de Noviem.  
 ultimo, acordó: se pase oficio a dho. Abm.<sup>on</sup>  
 con insercion de lo citado om. p.<sup>a</sup> su inteli-  
 gencia y cumplimiento, y poder el Ayunta-  
 miento en vista de su contestacion dese-  
 rar lo conveniente.

Por como asi lo acordó decrete y firmó

